



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE -2024638628
ASUNTO: Solicitudes en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación
consideradas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028
DEPENDENCIA: 3214453962 - SECRETARIA DE CIENCIA
TECNOLOGIA E INNOVACION

Bogotá D.C., 26 de abril de 2024

Señor
Guillermo Navarrete Hernández
A quien interese
Facatativá – Cundinamarca

Asunto: Solicitudes en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación consideradas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028

Respetado señor Navarrete Hernández, reciba un cordial saludo

Con relación al asunto, nos referimos a sus valiosos aportes presentados a la Gobernación de Cundinamarca con el No. 38-830, en el marco de las mesas territoriales llevadas a cabo como parte del proceso de construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 "Gobernando: más que un plan", hoy expedido por la honorable Asamblea Departamental de Cundinamarca mediante la Ordenanza No.001-2024.

Con las peticiones presentadas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que se sintetizan en: Crear la Agencia Departamental de Ciencia, Tecnología e innovación o similares; Fortalecer la Comercializadora de Cundinamarca para generar espacios de negociación directa con pequeños y medianos productores, escenarios de investigación de mercado, entre otros; Crear 7 nodos de CTel en cabeceras provinciales como Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Ubaté, Girardot, San Juan de Rioseco, Cáqueza y Funza;. Convertir escuelas rurales en microcentros de innovación y desarrollo con la implementación de centros de formación empresarial solidaria; Fortalecer el Observatorio Departamental de Ciencia, Tecnología e innovación, Crear una APP (Alianza Público Privada) para el desarrollo de proyectos productivos, comercialización, contactos; Determinar el mapa educativo del departamento e información sobre la identificación vocacional productiva de Cundinamarca + big data + estructura provincial para la identificación y puesta en marcha de nodos de comercialización + centros de ciencia, tecnología e innovación; Diseño e implementación de los Centros Regionales de Ciencia,

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

CALLE 26 # 51-53 BOGOTÁ D.C.
SEDE ADMINISTRATIVA
CODIGO POSTAL: 111321 TELÉFONO: 749 1149

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Tecnología e Innovación, de la mano con redes de colaboración microempresarial (redes de políticas públicas) y con relaciones de cooperación tanto formal como informal con miras a la competitividad; “stocks” de conocimiento y aprendizajes acumulativos dirigidos a generar capacidad tecnológica; y, conformar un Centro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Facatativá.

Dando respuesta a las mismas, quisiéramos destacar que, el Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca 2024 – 2028 "Gobernando: más que un plan", propone un enfoque integral hacia el progreso y la mejora de las condiciones de vida en el Departamento. Dentro de su línea estratégica "Competitividad Compartida", tiene alta relevancia la investigación, la productividad y el desarrollo empresarial como pilares fundamentales para impulsar el crecimiento y la prosperidad en la región.

En particular, la apuesta por la "Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)" demuestra un compromiso firme con la generación de conocimiento, la creación de nuevas oportunidades, el desarrollo empresarial y agropecuario, y la promoción de la innovación en diversos ámbitos. Concretamente, con la meta 271 del Plan “Realizar una investigación sobre las capacidades CTel de las provincias de Cundinamarca” se busca identificar y comprender las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que caracterizan el entorno de CTel en cada provincia. Al explorar las capacidades disponibles, se busca generar una base de conocimiento sólida que sirva de fundamento para el diseño e implementación de estrategias personalizadas, orientadas a potenciar el desarrollo científico, tecnológico e innovador en las provincias del Departamento.

Así mismo, la meta 272, orientada a “Consolidar una red de centros de innovación, emprendimiento, desarrollo competitivo y empresarial para Cundinamarca”, representa una oportunidad para crear un ecosistema regional robusto que impulse la transformación económica y social en Cundinamarca. La creación de nodos provinciales, como los propuestos en Facatativá, Sibaté, Zipaquirá, Ubaté, Girardot, San Juan de Rio Seco, Cáqueza, entre otros, permitirá potenciar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la ejecución de proyectos productivos entre diferentes actores del territorio. Esta iniciativa no solo fortalecerá la capacidad innovadora de la región, sino que también promoverá la creación de empleo, el crecimiento empresarial y el bienestar de la comunidad en general. Esta red de nodos servirá como plataforma para facilitar la colaboración, la transferencia de conocimientos y la sinergia entre diversos actores del territorio, incluyendo instituciones académicas, centros de investigación, parques

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

CALLE 26 # 51-53 BOGOTÁ D.C.
SEDE ADMINISTRATIVA
CODIGO POSTAL: 111321 TELÉFONO: 749 1149



tecnológicos, empresas, emprendedores y la sociedad civil. La creación de esta Red tiene como objetivo catalizar el potencial creativo y tecnológico de Cundinamarca, impulsando el surgimiento y fortalecimiento de proyectos innovadores que contribuyan al progreso económico y social del departamento. Esta red estará diseñada para ofrecer espacios físicos y/o virtuales donde los emprendedores puedan idear, prototipar y poner en marcha iniciativas productivas, con acceso a recursos, mentoría y apoyo técnico especializado.

Finalmente, quisiéramos mencionar que procedemos a dar traslado de su solicitud a las demás entidades departamentales vinculadas por competencia a la respuesta integral de su petición, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

De la manera más atenta y cordial,



HJALMAR ARTURO MELO ROMAN
Secretario de Despacho

Proyectó: Sergio Malagón – Contratista SCTE
Revisó: Olga Guzmán – Asesora.

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

CALLE 26 # 51-53 BOGOTÁ D.C.
SEDE ADMINISTRATIVA
CODIGO POSTAL: 111321 TELÉFONO: 749 1149